

RESOLUCIÓN

N° 184 /97

Exptes. nros. 14.601/95 y 00387/

ADMINISTRACIÓN GENERAL

PA 2600

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 46/97

y

Considerando que el Departamento de Compras aconseja adjudicar el servicio de que se trata a la firma "SIPA S.A.I.C.", amparándose lo actuado en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del Decreto n° 5720.

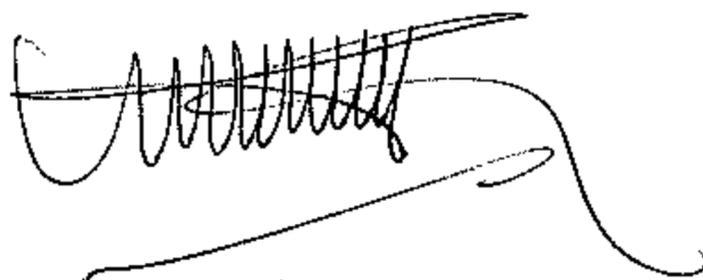
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar -por razones de exclusividad- el servicio de mantenimiento de la instalación de alarma para la detección de incendio ubicada en el Centro de Cómputos de los Tribunales Federales de La Plata -entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1997, a la firma "SIPA S.A.I.C." por la suma de PESOS TRES MIL VEINTIUNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.021,37.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y registrese.

27



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROV.